

COPLAS DEVOTAS A PROPOSITO PARA MOVER EL ALMA
al arrepentimiento de sus pecados á los pies de un Crucifixo.



De un Pecador arrepentido,
Mi buen Jesus ten compasion;
Gimiendo llorando suplico
Me concedas el perdon.
No; no mas pecar, mi Dios,
No, no mas pecar, mi Dios;
Que me arrepiento de veras
Solo por ser Vos quien sois.
Ingratitudes el pago han sido
Del alma ingrata del Pecador;
Mil veces os he ofendido,
Mi Dios, mi bien, mi amor, &c.
Si á alzar me atrevo, Christo mis ojos
Para miraros, ay que dolor!
De los pies á la Cabeza
Retablo de penas sois &c.
Quien coronó esa Cabeza!
Mis pensamientos la causa son
Os fixan mas las espinas
Mi soberbia, y presuncion, &c.
Hiel, y vinagre son la blasfemia
El juramento, y maldicion:
Vos tuvisteis sed por mi Alma,
Y ella ese brebaje os dió, &c.
Esas dos Manos ensangrentadas
Mi mal obrar las taladró:
Y no obstante estan abiertas,
Para abrazarme, Señor &c.
Quando á esos Pies con duros clavos
Fixos contempla mi atencion,
Bien veo que son mis pasos
Los que causan tal dolor, &c.

O dura lanza, como te atreves
A abrir el lado del Criador!
Mas, ay Dios! que mis maldades
Os abren el corazon, &c.
O qual hà sido Jesus, mi vida
Que tal estrago en Vos causó!
Vos morís por mis pecados,
Yo aun quiero pecar, Señor? &c.
No mas pecar, dulce Bien mio,
Baxo tus pies rendido estoy:
Fui ingrato, necio, y sobervio,
Yá conozco mi error, &c.
O quien me diera, que por los ojos
Se derritiese mi corazon!
O si yo acabase mi vida
De dolor, y compuncion! &c.
O quien por Vos, subir pudiera
En esa Cruz, mi Redentor!
Cómo sintiendo esas penas,
Moriria de dolor! &c.
Quitad, mi Dueño, esta ceguera,
Abrid los ojos del Pecador:
Arda este mi frio pecho
En llamas de vuestro amor, &c.
Ea, amor mio, con esa Sangre,
Que tan copiosa de Vos manó,
Lavadme; quede yo limpio,
Y unidme siempre con Vos.
No, no mas pecar mi, Dios,
No, no mas pecar, mi Dios;
Que me arrepiento de veras
Solo por ser Vos quien sois.

El Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Juan Lario, y Lanzís Arzobispo de Taragona, Primada de las Españas, del Consejo de su Magestad, &c. á 9 de Enero de 1765, concedió 80 dias de Indulgencia, por cada vez, que se leyere, ó cantare esta Letra: y otros 80. por cada uno de los que escucharen cantar, ó leer dicha Letra.

COPLAS DEVOTAS A PROPOSITO PARA MOVER EL ALMA
al arrepe ntimiento de sus pecados á los pies de un Crucifixo.



De un Pecador arrepentido,
Mi buen Jesus ten compasion ;
Gimiendo llorando suplico
Me concedas el perdon.
No ; no mas pecar , mi Dios,
No , no mas pecar , mi Dios ;
Que me arrepiento de veras
Solo por ser Vos quien sois.
Ingratitudes el pago han sido
Del alma ingrata del Pecador ;
Mil veces os he ofendido,
Mi Dios , mi bien , mi amor , &c.
Si á alzar me atrevo , Christo mis ojos
Para miraros , ay que dolor !
De los pies á la Cabeza
Retablo de penas sois &c.
Quien coronó esa Cabeza!
Mis pensamientos la causa son
Os fixan mas las espinas
Mi sobervia , y presuncion , &c.
Hiel , y vinagre son la blasfemia
El juramento , y maldicion :
Vos tuvisteis sed por mi Alma,
Y ella ese brebaje os dió , &c.
Esas dos Manos ensangrentadas
Mi mal obrar las taladró ;
Y no obstante estan abiertas,
Para abrazarme , Señor &c.
Quando á esos Pies con duros clavos
Fixos contempla mi atencion,
Bien veo que son mis pasos
Los que causan tal dolor , &c.



O dura lanza , como te atreves
A abrir el lado del Criador!
Mas , ay Dios ! que mis maldades
Os abren el corazon , &c.
O qual hà sido Jesus , mi vida
Que tal estrago en Vos causó !
Vos morís por mis pecados,
Yo aun quiero pecar , Señor ? &c.
No mas pecar , dulce Bien mio,
Baxo tus pies rendido estoy :
Fui ingrato , necio , y sobervio,
Yà conozco mi error , &c.
O quien me diera , que por los ojos
Se derritiese mi corazon !
O si yo acabase mi vida
De dolor , y compuncion ! &c.
O quien por Vos , subir pudiera
En esa Cruz , mi Redentor !
Cómo sintiendo esas penas,
Moriria de dolor ! &c.
Quitad , mi Dueño , esta ceguera,
Abrid los ojos del Pecador :
Arda este mi frio pecho
En llamas de vuestro amor , &c.
Ea , amor mio , con esa Sangre,
Que tan copiosa de Vos manó,
Lavadme ; quede yo limpio,
Y unidme siempre con Vos.
No , no mas pecar mi , Dios,
No , no mas pecar , mi Dios ;
Que me arrepiento de veras
Solo por ser Vos quien sois.

El Ilustrisimo , y Reverendisimo Señor Don Juan Lario , y Lanzís Arzobispo de Taragona , Primada de las Españas , del Consejo de su Magestad , &c. á 9 de Enero de 1763. concedió 80 dias de Indulgencia , por cada vez , que se leyere , ó cantare esta Letra : y otros 80. por cada uno de los que escucharen cantar , ó leer dicha Letra.